

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7386 *Resolución de 1 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1100	dólares USA.
1 euro =	136,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,246	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	0,70905	libras esterlinas.
1 euro =	314,33	forints húngaros.
1 euro =	4,1901	zlotys polacos.
1 euro =	4,4760	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2460	coronas suecas.
1 euro =	1,0457	francos suizos.
1 euro =	8,7435	coronas noruegas.
1 euro =	7,5885	kunas croatas.
1 euro =	61,5175	rublos rusos.
1 euro =	2,9748	liras turcas.
1 euro =	1,4458	dólares australianos.
1 euro =	3,4451	reales brasileños.
1 euro =	1,3902	dólares canadienses.
1 euro =	6,8838	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6053	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.810,69	rupias indonesias.
1 euro =	4,1963	shekel israelí.
1 euro =	70,6016	rupias indias.
1 euro =	1.246,87	wons surcoreanos.
1 euro =	17,4492	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1756	ringgits malasios.
1 euro =	1,6415	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,222	pesos filipinos.
1 euro =	1,4982	dólares de Singapur.
1 euro =	37,537	bahts tailandeses.
1 euro =	13,5328	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.